

**LA NACIÓN CHIMILA: UN CASO DE RESISTENCIA
INDÍGENA EN LA GOBERNACIÓN
DE SANTA MARTA'**

Lola G. Luna
Universidad de Barcelona



UNIVERSITAT DE BARCELONA

PUBLICACIONS

Encuentros Debate América Latina Ayer y Hoy. (3er. : 1991 : Barcelona)
Conquista y resistencia en la historia de América – Conquesta i resistència en la història d'Amèrica

LA NACIÓN CHIMILA: UN CASO DE RESISTENCIA INDÍGENA EN LA GOBERNACIÓN DE SANTA MARTA¹

Lola G. Luna

Universidad de Barcelona

En la Historia de la Gobernación de Santa Marta, en la costa atlántica del Nuevo Reino de Granada, se entrelazaron los intereses de los grupos de poder local generando estrategias para mantener el control y la autonomía de la Gobernación, frente a la centralización de la Audiencia de Santa Fe. Un ejemplo es la política que siguieron en lo referente a los Resguardos indígenas, obstaculizando las Visitas de los Oidores. Al mismo tiempo, una serie de pueblos indígenas presentaron resistencia a la dominación colonial que suponía la utilización esclavista de los indios, de manera que nunca llegaron a ser reducidos ni sometidos a dicho régimen de Resguardos. Obviamente ambas situaciones guardan relación entre sí y a su vez la tienen con algunas de las características específicas que se daban en la región: gran diversidad indígena, y desarrollo del contrabando.

1. Esta ponencia está basada en uno de los capítulos del libro «Resguardos coloniales de Santa Marta y Cartagena y Resistencia Indígena», de próxima aparición en el Fondo de Promoción de la Cultura, Bogotá (Colombia).

La investigación sobre el tema se realizó en base a la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional de Colombia, en Bogotá (AHNC) y en el Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla. En ambos archivos, ésta se encuentra en mal estado a causa del comején, es fragmentaria y poco abundante, lo que se debe según nuestra opinión a las reticencias de las autoridades de las Gobernaciones de Santa Marta y Cartagena a facilitar información, como mecanismo de resistencia al control de la Audiencia de Santa Fe. Al no contarse más que con fuentes escritas, pertenecientes a la administración colonial, se hace imposible plantear la historia desde el otro lado, es decir, desde el interior de la resistencia indígena. Afortunadamente en algunos casos de la Gobernación de Cartagena, Orlando Fals Borda en la Historia Doble de la Costa ha conseguido recuperar parte de la historia indígena a través de fuentes orales. Subrayar cómo la aparición de esta obra supuso una aportación muy valiosa a la hora de reescribir este texto que había sido elaborado en 1974. La obra de Fals Borda proporciona un marco sólido para la Historia de la región, que no existía anteriormente y añade nuevos datos en base a fuentes orales y de «baúl».

En esta ocasión se examinará el caso de la Nación² Chimila, que no se rindió nunca, aunque fue aniquilada en su resistencia, porque los Chimilas no sólo ocupaban buenas tierras en el centro de la Gobernación, sino que cerraban el paso del comercio de la costa con los valles interiores, atacaban el tránsito por el Río Grande de la Magdalena y eran un obstáculo para la expansión colonizadora. En la segunda mitad del siglo XVIII, ésta acabó con ellos.

La explicación se desarrollará en base a dos puntos: 1) la Política de Resguardos indígenas que se siguió en el Nuevo Reino de Granada, planteando su aplicación en la región de la costa atlántica, en las Gobernaciones de Cartagena y Santa Marta, especialmente en esta última, y 2) la expansión colonizadora de la segunda mitad del siglo XVIII en la Gobernación de Santa Marta y la resistencia de la Nación indígena Chimila.

1. Los Resguardos³ indígenas fueron las tierras asignadas por la Corona a los pueblos de indios en calidad de propiedad usufructuaria, desde fines del XVI y hasta mediados del XVII. Los títulos de las tierras eran dados a la comunidad en la persona del Cacique, pero la Corona se reservaba la propiedad real de las mismas de manera que en el siglo XVIII cuando pueblos enteros fueron trasladados y agregados a otros, sus Resguardos revirtieron a la Corona, que los vendió a particulares.

Los excesos cometidos por los conquistadores con la población indígena y la ocupación de sus tierras, fue lo que movió a la Corona en el último cuarto del siglo XVI a legislar sobre ellas y darles un régimen jurídico. Éste se aplicó a través de los Visitadores de la Audiencia (los Oidores); al tiempo se legisló también sobre la posesión de las tierras por los blancos.

Los Resguardos fueron la expresión de la intención proteccionista de la Corona para con los indios, que en la realidad supuso el control de la mano de obra indígena y de su tributación, al tiempo que para los indios y sólo en algunos casos, poseer una relativa seguridad de la propiedad sobre algunas de las tierras que ocupaban desde tiempos inmemoriales, que rodeaban sus pueblos, donde hacían sus sementeras y donde pastaba su ganado, pero los indios no tenían sobre ellas el sentido de la propiedad colonial. Las tierras formaban parte de su orden social y económico y estaban ahí para su disfrute. El significado de la propiedad occidental lo aprendieron con el tiempo y hasta finales del XVIII no reclamaron la posesión de sus Resguardos conforme a la ley. Los Resguardos son un ejemplo muy claro donde se puede ver la imposición de un orden sobre otro.

La asignación de tierras de Resguardo a los pueblos de indios se inició en la provincia de Tunja del Nuevo Reino de Granada en 1564 durante la Presidencia de la Real Audiencia por Venero de Leiva. Se continuó en 1595, extendiéndose la norma por las otras provincias de interior de la Audiencia, durante la Presidencia de Antonio González, ahora midiéndose las tierras y otorgándose títulos de propiedad.

La trayectoria de los Resguardos en la costa atlántica del Nuevo Reino de Granada fue por derroteros diferentes. En la Gobernación de Santa Marta el proceso

2. El término Nación Chimila es el que aparece en la documentación para referirse a este pueblo indígena.

3. Sólo en el Nuevo reino de Granada se conocen por el nombre de Resguardos las tierras de los indios. El término debió adoptarse de lo expresado en las Cédulas en las que se decía que había de señalarse a los indios «una legua de tierra para su resguardo y protección».

estuvo marcado por: la política independiente que se seguía respecto a la Real Audiencia, y la resistencia de la población indígena a su sometimiento y ordenación territorial a través de los Resguardos.

Santa Marta y Cartagena habían sido capituladas como Gobernaciones en la primera mitad del siglo XVI. Las Gobernaciones se establecían en lugares fronterizos y las atribuciones de sus gobernantes según el derecho indiano eran «reglamentarias, gubernativas y judiciales». El Gobernador también tenía el título de Capitán General que le confería atribuciones militares. Los Gobernadores tenían poder para distribuir tierras vacías, proveer encomiendas y obligación de visitar el territorio cada dos años (A. Muro Orejón, 1969, 30-32 y Ots y Capdequí, 1969, 140). El carácter de Gobernaciones unido a la lejanía y todos los factores diferenciadores con el interior hicieron que los Gobernadores mantuvieran de hecho su poder sobre la provincia y actuaran bastante al margen de la Audiencia de Santafé. La vida política de las Gobernaciones costeñas transcurría con un margen de autonomía grande respecto a la Audiencia de Santafé. En ellas mucho más que en otras provincias el tópico de la ley se acata y no se cumple era la norma. Los Oidores, los Presidentes de la Audiencia y los Virreyes acudieron a Cartagena dictando Ordenanzas expresas para el trato de los indios, que no se respetaron, como fue el caso del presidente Antonio González y de los Oidores Villabona y Vargas Campuzano. En Santa Marta no hay noticia de que se llegaran a dictar siquiera. Los Gobernadores de Santa Marta y Cartagena tenían entre sus obligaciones y poderes hacer la Visita a los pueblos de indios y asignar tierras de Resguardo, lo que no está muy claro es hasta dónde se cumplió en el caso de la Gobernación de Santa Marta.

En sus orígenes, la población indígena de la costa tuvo un desarrollo cultural anterior a Mesoamérica, que cristalizó más tarde en una diversidad de cacicazgos y federación de ciudades. Los pueblos que habitaban la provincia de Santa Marta a la hora de la invasión hispana eran: los Taironas, los Guanebucanes, los Goagiros, los Cocinas, los Arhuacos, los Tupes y los Chimilas.

Los Chimilas resistieron la dominación durante los tres siglos e igualmente los intentos de someterlos en la segunda mitad del XVIII. Solamente un grupo Chimila, los Pintados, fueron encomendados y les fueron asignados Resguardos por el Oidor Juan de Villabona y Zubiaurre.

Las Visitas que se efectuaron en las provincias costeñas, según la documentación encontrada fueron las siguientes: en 1560 visitó Cartagena el Oidor Melchor Pérez de Arteaga; la Visita también comprendía la provincia de Santa Marta pero no se puede afirmar si se llevó a cabo pues no se ha hallado documentación sobre la misma. En 1572 visitó Cartagena y Santa Marta el Oidor Diego de Narváez. En ambas se fijaron las tasas de las demoras (tributos) de los indios.

En 1589 desembarcó en Cartagena procedente de la metrópoli el nuevo Presidente de la Audiencia de Santafé, Antonio González. Éste, camino de Santafé, dejó en la costa Ordenanzas sobre la Boga de los indios por el Magdalena y el trato que los encomenderos habían de dar a éstos.

La visita de Juan de Villabona y Zubiaurre —que tuvo el objetivo de asignar los resguardos a los pueblos de indios— se efectuó durante 1610-1611, encontrando la oposición del Obispo, los encomenderos y los Gobernadores de Cartagena y Santa Marta, que le disputaban la competencia de hacer agregaciones de pue-

bios. La población de la mayoría de ellos había disminuido y este hecho le llevó a efectuar ese reajuste. Había diversos intereses en juego: por un lado estaba que las agregaciones y los traslados de pueblos llevaban consigo la asignación de tierras en un nuevo lugar y junto a los antiguos habitantes, lo que venía a producir rivalidades entre los indios por las tierras, que generalmente eran insuficientes, o falta de tierras vacías para la asignación. Por otro lado los encomenderos veían que con las agregaciones desaparecían parte de las tierras de los indios que ellos mismos disfrutaban y mucho más cómodamente por el descenso del número de éstos. Para defender sus intereses los encomenderos no dudaron en utilizar frente a los Visitadores los derechos ancestrales de los indios sobre las tierras, lo que les llevó a pedir que los Resguardos fueran de dos leguas. La Visita de Villabona llegó hasta el sur de Santa Marta, por el distrito de Tenerife, al norte de Mompo y en la ribera derecha del Magdalena. Los indios de los pueblos de esta zona habían sido tasados en la Boga y otros servicios personales y no habían sido visitados desde hacía 79 años. A comienzos del siglo XVII se habían librado nuevas Cédulas ordenando que fueran suplidos por negros. Las Ordenanzas de González, sobre el trato a los indios y su empleo en la boga, no se habían respetado y la población indígena ya estaba muy diezmada por este duro trabajo. En este distrito, Villabona asignó tierras de Resguardos a varios pueblos de indios, los indios Alcaholados y Pintados, relacionados con la nación Chimila. El Gobernador de Santa Marta, Pedro de Argote, con el pretexto de la guerra con los Tupes, solicitó la suspensión de la Visita de Villabona por Santa Marta, sin duda apoyado por los encomenderos y los dueños de la Boga.

La Visita de Villabona aplicó formalmente el régimen de los Resguardos en la costa atlántica e intentó reordenar los pueblos y las relaciones entre encomenderos e indios. Es muy evidente que la pugna entre los diferentes poderes se resolvió en una victoria para los encomenderos y los Gobernadores, porque los tritubos subieron y Villabona aceptó de hecho que los Gobernadores mandaban en sus provincias. Los indios, como siempre, llevaron la peor parte: se les cambió de lugar, entraron a pelear con los nuevos vecinos que empezaron a meterse en sus tierras o que ya las ocupaban y no recibieron títulos de los Resguardos que les fueron asignados. Villabona llegó a medir «la legua» de tierra correspondiente, el «Resguardo y la protección» que suponían los títulos, quedaban pendientes. La falta de títulos les dejaba desamparados para reclamar ante las invasiones de los vecinos y encomenderos, como había sucedido en el siglo anterior, y el que Villabona no los expidiera se puede entender como una concesión más a los encomenderos y los Gobernadores. La política proteccionista y proindígena de las Ordenanzas, una vez más entraba en contradicción con los intereses de los poderes locales.

En 1675 tuvo lugar la Visita del Oidor Jacinto Vargas Campuzano a la Gobernación de Cartagena, encontrando una oposición completamente cerrada a sus disposiciones. Hay varias noticias de otras visitas de Gobernadores por la provincia de Santa Marta durante el siglo XVII, para hacer relación de las encomiendas, pero no hay datos sobre asignación u otras cuestiones referentes a Resguardos. En 1691 la Audiencia comisionó a Juan Cuadrado, cura de la Catedral de Santa Marta, para visitar la Sierra Nevada y el Valledupar e investigar el estado de los pueblos indígenas. En su informe cuenta el hallazgo en la Sierra Nevada de un pueblo de Arhuacos

encomendado, que tenía «templos con ídolos escondidos»⁴ (se refiere a San Sebastián de Rábago, del que se hablará más adelante). Se le había encargado que investigase los sucesos que habían ocurrido en Pueblo Nuevo (Valledupar) en 1685, cuando el Gobernador Jerónimo Royo había enviado al Maestre de Campo Alonso del Castillo, para que sometiese a los indios Tomocos que eran acusados de causar daños a otros pueblos. El Maestre los reunió en la plaza con el pretexto de la misa y ahorcó a diez capitanes y el cacique, destruyendo también las sementeras⁵ Cuadrado informó que a los indios Tomocos se les había acusado por el Gobernador de ser los autores de muertes que habían sido realizadas por indios Chimitas. Cuadrado constató que muchos pueblos de indios estaban medio abandonados, que los mayordomos vivían en ellos y que los Gobernadores no visitaban los pueblos, pues los encomenderos les llevaban a los indios hasta la ciudad.⁶ Finalmente, se tiene noticia de que el Gobernador José Mozo de la Torre en 1718 visitó toda la provincia e hizo una relación de todos los pueblos de indios.⁷

Por lo que se desprende de lo anterior cabe suponer que en la provincia de Santa Marta fueron pocos los pueblos de indios sometidos por el régimen del resguardo. Entre éstos estuvieron los más cercanos a la ciudad de Santa Marta, a los que como servicios personales se les exigía la defensa de la ciudad, la construcción de las casas y la reconstrucción después de los diferentes ataques e incendios que se dieron por parte de ingleses y franceses, la vigilancia del Puerto y de la Ciénaga, el abastecer la ciudad de pescado, de dulces, frutas y otros alimentos, además de prestar servicios domésticos.

En resumen, los Oidores Visitadores desde una posición proindígena intentaron aplicar la política proteccionista de las Leyes de Indias sobre un orden político y unas relaciones sociales ya establecidas y de difícil modificación, como era la alianza entre los encomenderos primero y después los hacendados, con los Gobernadores para el control de la política local. Ésta mantenía sus áreas de influencia y poder en sus múltiples intereses: el comercio de contrabando, la ganadería o la mano de obra indígena. De esta manera se impidió la aplicación del régimen de Resguardos siendo la ausencia de títulos y de medición de las tierras en la mayor parte de ellos una de las consecuencias negativas para los indios. Los pueblos de indios tardaron tiempo en darse cuenta de que la falta de títulos de propiedad era la causa de no poder reclamar por las invasiones de los vecinos blancos.

2. Las Gobernaciones de la costa atlántica en la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron una actividad colonizadora importante que estaba en relación con los objetivos de las reformas borbónicas para recuperar el control de las colonias: centralización del gobierno, reorganización del comercio y mejora de la producción de la tierra.

El gobierno de la provincia de Santa Marta había sufrido altibajos. En el siglo XVI, ésta llegó a estar sin Gobernador y en el XVII el Puerto decayó en importancia hasta 1778 en que se produjo su reapertura y nuevas actividades económicas comenzaron

4. AGI, Santafé 59, 1692.

5. AHNC, Visitas Magdalena II, 1691.

6. AGI, Santafé 59, 1691.

7. AGI, Santafé 496, 1718. La documentación de esta visita no ha sido localizada.

a funcionar. Se iniciaron políticas de reorganización del territorio y de expansión colonizadora por el interior de la provincia, lo que desembocó en nuevas campañas para someter a los pueblos indígenas.

El objetivo de poner a mejor producir el agro fue una de las cuestiones en las que se centró la actividad de las Gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, enriqueciendo a un puñado pequeño de familias, especialmente con el desarrollo de la ganadería.

La centralización política en la costa no se consiguió, pero sí hubo una cierta intervención de Santafé en los asuntos de gobierno de estas provincias. Con este objetivo llegaron a instalar en Cartagena algunos de los Virreyes. En lo que se refiere al control del comercio, las reformas en poco afectaron a estas provincias que eran el foco de distribución del contrabando, en todo caso la apertura de nuevos puertos y vías, lo favoreció (J. Jaramillo, 1987, 70, Ocampo ed.).

En lo que se refiere a los Resguardos indígenas, éstos se mantenían muy merdados, no obstante se vieron afectados por la nueva política que ocasionó ocupaciones, traslados, reducciones, agregaciones o nuevas fundaciones de pueblos, que en algunos casos legitimaron la convivencia que ya tenían con otras gentes de otras razas, pero siempre fueron traumáticos para comunidades que ya eran débiles. Por otro lado las campañas de sometimiento de los pueblos indígenas rebeldes que formaban parte de la expansión colonizadora, especialmente el caso de los Chimilas, afectaron igualmente a los indios sometidos por las alianzas que establecían con aquéllos o por los ataques que sufrían, lo que motivó también traslados de los pueblos y los Resguardos.

Los indios Chimilas habitaban en el centro de la Gobernación de Santa Marta, limitando al este con el río César, al oeste y al sur con la curva del bajo Magdalena y al norte con la Sierra Nevada de Santa Marta. Con esta ubicación tenían acceso al Río Grande, a la costa y a las montañas, es decir a las vías de comunicación de la provincia por donde circulaba el comercio. Su resistencia se había basado tradicionalmente en esa buena ubicación y en el control de una gran área territorial que les permitió una gran movilidad al tiempo que mantenían sus cultivos de subsistencia, también las alianzas que mantenían con otros pueblos indígenas sometidos en puntos claves como Ciénaga, en las cercanías de la ciudad de Santa Marta, San Sebastián de Rábago en la Sierra Nevada y los pueblos en torno a Tenerife y Zambrano en ambos márgenes del Magdalena, además de amistad con los Goagiros, Arhuacos, Motilones y Coguis, también resistentes a la conquista. Sus tierras estaban atravesadas por el río Ariguani y el César por los que subían hasta Santa Marta en «barquetas» que ellos fabricaban. También eran alfareros y acudían al trueque con otros pueblos indígenas Malibúes, familia a la que pertenecían que según Reichel Dolmatoff se encontraba periódicamente en Zambrano (Reichel Dolmatoff 1946, 1951).

Este grupo indígena desde los inicios de la conquista de Santa Marta se mostró belicoso defendiendo sus territorios, por lo que fueron evitados, aunque desde el XVI hubo algunos intentos de someterlos. En 1540 se había fundado Tenerife en el margen derecho del Magdalena, prácticamente en territorio Chimila y frente a Zambrano. Tenerife se pensó como un fortín de contención de los Chimilas en sus bajadas al Magdalena, pero no llegó a serlo porque éstos bajaron al río hasta el XVIII.

A fines del XVI, durante la gobernación de Lope de Orozco se fundó el fuerte de San Angel en pleno territorio Chimila y se entró en contacto con el cacique Sorli; la relación duró poco y acabó mal porque los Chimilas incendiaron San Angel (J. de Castellanos, 1944, elegía II, canto II). En el siglo XVII algunos grupos que Reichel considera como subtribus Chimilas, los indios Alcaholados y los Pintados, fueron poblados a orillas del Magdalena, por la zona de Tenerife en los lugares de el Plato y Zárate, adjudicándoseles tierras de Resguardo por Villabona. Éstos fueron los futuros aliados de los temidos Chimilas en las orillas del Magdalena. En lo que se refiere al número de población, para mediados del siglo XVIII, Antonio Julián y Reichel Dolmatoff coinciden en dar una cifra de 10.000 chimilas, mientras el Gobernador de Cartagena, Antonio de Narváez, en su informe de 1778 decía haber una población de 1.000 (E. Restrepo Tirado, 1892, 234). En esos veinticinco años en que se desarrollaron las campañas contra los Chimilas, el descenso de la población fue brutal.

En la primera mitad del siglo XVIII las denuncias contra los Chimilas llegaron al Consejo de Indias repetidamente, y no se les prestó mucha atención. En 1718 el obispo de Santa Marta informaba sobre los ataques Chimilas a los comerciantes y hacía una propuesta de que los Maestros de Campo, Capitanes y otros cargos oficiales salieran a hacer alguna «corrída» para perseguir a los indios hasta sus poblados.⁸ Veinte años después, en 1738, un informe de éste sobre la provincia de Santa Marta decía:

«lo desbaratado de aquella provincia y lo despoblada que en el interior está a causa de los indios Chimilas de suerte que para comunicarse aquella ciudad con el resto de las Poblaciones es necesaria la comunicación por la Costa».⁹

La colonización del interior de la provincia se puso en marcha según Fals Borda porque:

«Dos factores importantes obligaron a acelerar la expansión del régimen señorial en la Costa a mediados del siglo XVIII: 1) el aumento del intercambio comercial interno entre las haciendas ganaderas de los señores y los puertos del Caribe, lo cual presionó por nuevas rutas de transporte y por un mejor acceso a los mercados urbanos ya exigentes de recursos y comidas producidos en la misma región; 2) el aumento de la población libre de vínculos señoriales y esclavistas, conformada mayormente por vecinos pobres, pequeños y medianos ocupantes de tierras, que presionaron igualmente para ampliar la frontera económica y política de los primeros sitios de colonización.» (1980, 103b)

Dentro de la política de expansión colonizadora, la organización de la población que andaba dispersa era fundamental para la mejora de la producción agrícola, el comercio y la defensa de los puertos. El establecimiento en nuevos pueblos de gentes diversas estuvo ligada a campañas que realizaron señores de la tierra, que de esa manera ampliaron y consolidaron sus antiguas fincas. Los habitantes de las nuevas

8. AGI, Santafé 496 y 498. Informe del Obispo y Real Orden, 1718.
9. AGI, Santafé 426, 1738.

poblaciones fueron mayoritariamente la población blanca pobre que buscaba una oportunidad.

La multirracionalidad fundamentó los nuevos pueblos que se levantaron. La separación entre indios, negros y blancos nunca fue lo más frecuente en la costa; el mestizaje fue rápido y lo mismo fueron sometidos unos y otros a través de las campañas de conquista, que aún se prolongaron hasta el final de la colonia.

La población indígena que seguía rebelde y resistente, los negros cimarrones huidos de las haciendas, los mestizos y los indios que andaban alejados de sus pueblos, fueron objeto de una intensa política de caza y captura que les llevaba a las nuevas poblaciones y que les dejaba enredados en las labores de las haciendas.

Es difícil calcular el número de población indígena que sumaban los pueblos resistentes a la dominación colonial en la Gobernación de Santa Marta. Si en el siglo XVIII se hablaba de 10.000 Chimilas, éstos, sumados a Goagiros, Motilones, Arhuacos, Tupes y Cocinas podían representar un número muy superior a la población sometida. Los pueblos de indios sometidos, como ya se ha dicho, estaban localizados en torno a la ciudad de Santa Marta y a la orilla del Magdalena en torno a Tenerife, mientras el centro de la provincia la ocupaba la población rebelde.

La resistencia indígena al sometimiento a los abusos de los encomenderos y los hacendados, estaba basada en la alianza de los indios «rebeldes» con los enemigos europeos, con los indios «pacificados» y con la población cimarrona y mestiza. Se manifestó o bien resistiéndose violentamente a la conquista, que fue el caso de Santa Marta con los Goagiros, los Chimilas o los Cunas, o como en el caso de Cartagena, en donde los indios huían de los pueblos y vivían entre la población negra escapada de las haciendas. Este tipo de resistencia se inició después de los primeros años de la conquista y siguió a las agregaciones de Villabona en Cartagena y a los traslados posteriores de la mitad del XVIII que se hicieron con los pueblos aliados de los Chimilas. La resistencia de los Chimilas estuvo favorecida fundamentalmente por la ocupación de una buena extensión de territorio, con tierras fértiles y con ríos que les permitían movilidad en diferentes direcciones: de ahí que hicieran aparición en el norte de la Provincia por la costa o en el sur, saliendo hacia el Magdalena. Durante la segunda mitad del XVIII, cuando se da la guerra sistemática contra ellos, su estrategia de resistencia alternará entre el ataque hacia el norte o hacia el sur, y la huida hacia las regiones más selváticas, así como la ocultación en otros pueblos de mestizos.

El obstáculo mayor que encontraba la expansión colonizadora hacia el interior de la Gobernación de Santa Marta, era pues la nación Chimila. La comunicación de Santa Marta con el interior era un viaje imposible por tierra, así como el paso desde Mompox hacia Cartagena. Este pueblo tenía una cultura arraigada a la tierra y mantenía lazos con otros pueblos de indios. Los Chimilas se convirtieron en el terror de la gobernación y las tierras que ocupaban eran El Dorado de los colonos vecinos, que trataban de robarles leguas de tierra por las riberas del Magdalena.

El tema de la Nación Chimila fue una preocupación constante en la provincia de Santa Marta y se enfrentó de diversas formas a lo largo de la colonia. En el XVIII se entró en una pugna constante por reducirlos o aniquilarlos ya que suponían un gran obstáculo para los planes de desarrollo colonial. De acuerdo con Fals Borda:

«Las presiones económicas y demográficas llevaron a reducir por la fuerza los restos de la Nación chimila que había resistido los embates españoles desde la primera

conquista. Se destruye así esta nación mientras se fundan o refundan, allí mismo, 22 pueblos de españoles mestizos y mulatos, bajo la dirección militar y civil de José Fernando de Mier y Guerra. La familia de Mier, junto con otras del mismo nivel social, entran en posesión de grandes propiedades en casi todos los nuevos sitios, extendiendo así el dominio de la clase señorial.» (1980, 103b)

La expansión de las estancias de blancos por la ribera este del Magdalena iba acercándose al territorio Chimila, lo que hizo que se produjera una reacción de éstos, atacando algunos pueblos como Malambó en 1735, pues los Chimilas aliados con Arhuacos y Motilones amenazaban Santa Marta, cerrando el paso por la Ciénaga. En 1739, durante el bloqueo a la ciudad de Santa Marta por los ingleses, los Chimilas nuevamente cercaron Santa Marta por el interior, según Fals Borda, los ingleses los habían armado. El Virrey Eslava deseaba reducir a los indios rebeldes Goagiros, Motilones y Chimilas, pero sobre los Chimilas se ordenaba esperar el momento adecuado por:

«...lo pantanoso de su tierra que no permite traficarse todo el año, en cuya defensa se fían para tener la osadía de infestar muchas veces los que navegan el Río Grande de la Magdalena.»¹⁰

En la guerra contra los Chimilas se puede hablar de un primer momento durante el mandato de Eslava en la década de los cuarenta, en el que se realizaban salidas de vecinos al mando de autoridades de la Gobernación para ocupar nuevas tierras e intentos evangelizadores del obispo de Santa Marta con los jesuitas. A estas primeras salidas seguirá la política poblacional de José Fernando de Mier y Guerra, consistente en abrir caminos y rodear el territorio Chimila con fundaciones de pueblos y repartos de tierras. Posteriormente se hacen una serie de entradas en su territorio por vecinos, organizadas por varios Cabildos y el Gobernador Andrés Pérez Ruiz Calderón, abriendo el camino entre Valledupar y Santa Marta. Por último, la campaña de Agustín de la Sierra y los capuchinos con los intentos de fundaciones mixtas.

La política del Virrey Eslava con los Chimilas se centró en el intento de desbaratar las alianzas que los Chimilas tenían con los otros pueblos de indios, mediante el traslado de éstos. En 1744 se organizaron algunas salidas exploratorias, en las que se investigó el pueblo de San Sebastián de Rábago, de indios Arhuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta, que les facilitaban la llegada a la ciudad de Santa Marta, proponiéndose su traslado a Atanquez.¹¹ También se buscó otra salida desde Barranquilla hacia las riberas del Magdalena para abrir el paso por el pueblo de Ciénaga a Santa Marta, y más al sur por San Antonio, donde los Chimilas impedían el paso de los ganados hacia Cartagena. La expansión territorial avanzaba, pues según Eslava los vecinos de Barranquilla se hicieron con doce leguas de tierras para sus ganados. También en 1744, el Virrey autorizó el traslado de los indios Pintados de una orilla del Magdalena a la otra, en la provincia de Cartagena, por ser aliados de

10. AGI Santafé 572, 1739.

11. AHNC, Miscelánea, Informe de Francisco del Campo al virrey, 1747.

los rebeldes.¹² Éstos eran parte de los indios que habían sido establecidos allí en el siglo XVII.

También hubo intentos desde la Iglesia de reducir a los Chimilas: el obispo de Santa Marta, José Nieto Polo del Aguila, embarcado también por Reales Cédulas en la misión imposible de cristianizar a los Chimilas había pedido el envío de jesuitas para tal fin, ante el fracaso de los capuchinos en sus tentativas de refundar San Angel y de mantener otras fundaciones que habían intentado con el nombre de Nueva Sevilla y Córdoba. Fue su sucesor, Javier de Arauz, el que siguió en el empeño, siendo acompañado en su visita a Valledupar en 1757 por uno de los siete jesuitas enviados de la metrópoli, Antonio Julián. Julián dejó escritas las noticias que recabó en su viaje, en su conocida obra *La Perla de América*: entre otras que el mismo obispo había sido víctima de robo por los Chimilas en Pueblo Nuevo y que con los Chimilas vivían gentes negras, blancas y mestizas. Esta empresa del obispo con los jesuitas nunca llegó a nada.

Por ese tiempo ya estaban en marcha las fundaciones de Mier y Guerra y por Real Cédula se le había comunicado al nuevo Virrey Alfonso Pizarro la necesidad de continuar la pacificación de los Chimilas porque:

«Ocupan más de cuarenta leguas de buen terreno hacia el Río Grande de la Magdalena, desde cuyas orillas flechan las canoas... que si se consiguiera sujetar esta nación apóstata y rebelde, fueran singulares los beneficios que se seguirían a aquella provincia por faltarla un enemigo común y poder extender sus hatos y sementeras en un terreno tan pingüe... y dar concesiones de tierras a los que las sacasen de poder de los indios, en remuneración de sus riesgos.»¹³

José Fernando de Mier y Guerra, una de las cabezas de esta familia señorial de la costa, que se estableció finalmente en Mompo, fue el protagonista principal en el desarrollo de la política poblacional que aniquiló a los Chimilas. En los años treinta había estado en campañas contra Arhuacos y Coguis en el sureste de la Sierra Nevada de Santa Marta, con las que los desplazaron hacia los páramos. En las tierras que desocupó en San Sebastián de Rábago, creó varias estancias con mano de obra indígena que había sometido y fue expandiéndose hacia Valledupar y luego hacia Mompo, pero en su expansión se encontró con los territorios Chimilas. Había intervenido en la defensa de Santa Marta en el treinta y nueve y también con una fuerza propia había realizado una expedición contra los Chimilas y en defensa de las misiones de Sicarare y Tucuy. En 1740, Eslava le comisionó para abrir el camino desde Tenerife a Santa Marta y Cartagena, pensando en el abastecimiento de la tropa y la población, ante los asedios. En 1743 se le nombró Maestro de Campo, cargo en el que fue confirmado por el Virrey siguiente y también estuvo en la defensa de Cartagena en el cuarenta y nueve. Para entonces ya había iniciado las fundaciones de pueblos y la apertura de caminos desde sus nuevas haciendas y minas de oro en la región de Mompo y Loba, que precisamente estaban en puntos clave del contrabando que bajaba por el Río Grande (O. Fals Borda, 1, 84-88 y 105-114).

12. AHNC, Miscelánea. Empleados Públicos XXI, 1746.

13. *Ibidem*, Real Cédula, 1748.

A lo largo de treinta años Mier fundó una serie de pueblos¹⁴ en la margen derecha del Magdalena que cortaron el paso de los Chimilas al río y también hizo abrir caminos para transportar ganado y productos a Santa Marta y Cartagena, buena parte procedente de sus haciendas. En San Sebastián de Rábago, ubicado en tierras frías, experimentó la siembra de trigo persiguiendo la producción de harina; noticia que desbordaba optimismo cuando llegó hasta el Marqués de la Ensenada, pensándose que en tres años Santa Marta y Cartagena estarían abastecidas de harina y habría desaparecido el contrabando de las harinas inglesas. De todas maneras la demanda de harina de trigo era para la clase dominante, pues el pueblo comía «bollo de maíz».¹⁵

El jesuita Antonio Julián hizo una crítica a la política de fundaciones de Mier argumentando que éstas respondían a intereses particulares y no a la pacificación de los indígenas Chimilas. Julián proponía una conquista religiosa de los indios: establecer pueblos dentro de su territorio con misioneros y soldados para protegerlos, insistiendo en que:

«no era menester quitar a los pobres indios sus labrancicas, ni quemarles las casas de paja, si las tienen, cuando ellos ofrezcan domesticarse y reducirse a pueblos y a la religión». (1951, 195-202)

En su propuesta estaba contenida la misma fórmula de reducciones llevada a la práctica por los jesuitas en otras regiones de América como Paraguay, pero en el Virreinato de la Nueva Granada tuvo éxito en cambio la expansión señorial sobre los territorios de la Nación Chimila.

Las fundaciones de pueblos realizadas por Mier hasta los años cincuenta, consiguieron los objetivos de alejar del Río Grande de la Magdalena a los Chimilas, pero entonces se produjo la migración de éstos hacia el norte a los alrededores de Santa Marta. Según Reichel Dolmatoff (1951, 43) en 1753 atacaron Malambó de nuevo, amenazando la Ciénaga y Santa Marta. Al año siguiente atacaron Bonda, Masinga, Mamatoco y Gaira. Ante esta situación se pensó en refundar de nuevo Córdoba que estaba situada en el camino de los Chimilas de la Sierra Nevada a Santa Marta, encargándose a Mier el Virrey Pizarro, a lo que se opusieron los indios de Ciénaga, por quedar muy cerca de sus tierras y temiendo que éstas fueran ocupadas. Por su parte los indios de Bonda, Mamatoco y Masinga pedían la fundación

«porque hallándose la nación Chimila resistidos y ahuyentados de las riberas del Río Grande de la Magdalena con las nuevas fundaciones... han cargado sobre éstas con mayor furia y libertad, por la ninguna contención».¹⁶

14. Nuestra Señora del Carmen de Barrancas (Guamal), San Sebastián de Menchiquejo, Nuestra Señora de la Candelaria (Plato), Concepción de Chimichagua y San Vicente Ferrer de Saloa (Cascajal). Éstas eran las poblaciones que estaban terminadas y que tenían doctrinero nombrado durante el mandato de Eslava. Las que siguen estaban en marcha y se acabaron en los años siguientes durante el Virreinato de Pizarro: Santa Ana de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, San Fernando de Carvajal (Oriente), San Zenón de Navarro, Santa Cruz de Pizarro (Sitio Nuevo) y San Sebastián de Buenavista (Rábago).

15. AHNC, Poblaciones Varias X, Informe de Mier sobre los indios de San Sebastián, 1752 y AGI, Santaté 1200, correspondencia del virrey 1752.

16. AHNC, Poblaciones Varias VI, correspondencia del virrey y el gobernador, 1754 y Poblaciones Varias IV, Informes de los doctrineros de Bonda y Masinga al gobernador, 1754.

No hay noticias de si la fundación se llevó a cabo. Puede que la denuncia partiera de algunos indios, por cuanto la relación de los indios de Ciénaga con los Chimilas había sido de alianza cuando los ataques de los ingleses a Santa Marta.

Las presiones de los Chimilas sobre los pueblos indígenas sometidos dieron lugar a traslados para alejarlos de los ataques o para evitar las alianzas entre ellos. La movilización ocasionó muchos trastornos a estos pueblos, entre otros, los cambios en sus Resguardos que hubieron de ser asignados de nuevo.

En la década de los sesenta la guerra contra los Chimilas continuó. Se les hostigaba desde el este y el oeste organizándose partidas desde diferentes puntos de la provincia, que de forma radial se dirigían hacia el centro, que seguía siendo su habitación. Las partidas estaban formadas por vecinos, y organizadas de acuerdo con el Gobernador de Santa Marta, Mier y los Cabildos de Tenerife, Valledupar y de Valencia de Jesús. Llevaban de guías a indios Tocaymos e incluso a Chimilas que habían sido asimilados. Entre otros objetivos estaba el abrir caminos dentro del territorio Chimila para comunicar Valledupar con Santa Marta.

En 1764 comenzaron a denunciarse ataques de los Chimilas al Banco, Chimichagua y Tamalameque y en 1765 el Gobernador Andrés Pérez Ruiz Calderón organizó la salida de varias partidas que habían de converger en el centro del territorio, Ariguani. Habían encontrado poblados abandonados formados por varias casas, con sementeras de maíz, cultivos de yuca, ñame, plátanos y tabaco, así como mantas, flechas, arcos, chinchorros, sombreros y algún caballo. Se habla de la captura de algunos indios (Restrepo Tirado 1892, 236) sin llegar a registrarse ningún combate abierto con ellos. En opinión del Padre Alcoy, los indios en sus huidas se escondían entre los indios tributarios de los pueblos de las riberas del Magdalena. Los diarios de las expediciones repiten los mismos datos: el encuentro de pequeños poblados de cuatro o cinco ranchitos y rastros de huidas precipitadas.¹⁷

Las partidas recorrieron las sabanas de San Angel y Ariguani, abriendo trochas y caminos, lo que hizo que la ya escasa población Chimila se fuera replegando a las selvas vírgenes entre el Magdalena y el río Ariguani. El camino de Valledupar a Santa Marta¹⁸ fue el mayor triunfo sobre ellos, pues los retiró de los parajes más cercanos a la costa y también los más fértiles. Las tierras arrebatadas a los Chimilas eran ricas para la agricultura y el ganado, hablándose también de la existencia de algunas minas de oro y plata.¹⁹

En los años siguientes se hicieron nuevas salidas desde varios puntos en las que participaron negros, zambos, indios de Bonda, Masinga, Mamatoco y Gaira, pueblos indígenas que no eran aliados de los Chimilas y que habían sufrido sus ataques. Igualmente encontraron sembrados, algunos ranchitos y capturaron algunos indios, fundando San Andrés del Remolino.²⁰

La población chimila a estas alturas, que según Dolmatoff no pasaba de doscientas familias a mediados del XVIII, ya estaba muy disminuida.

Desde 1775 se hacen nuevos intentos para someter los restos de la nación, son las fundaciones de indios a cargo de los capuchinos, que seguían perseverando en sus intentos de evangelizarlos, y posteriormente fundaciones mixtas de indios y vecinos pobres blancos y mestizos. Esta empresa fue dirigida por Agustín de la Sierra en 1775 y encomendada por el Virrey Guirior. Sierra consiguió atraer a algunas familias Chimilas, fundando varios pueblos.²¹ Tan rápido como se hicieron las fundaciones se deshicieron: los indios, como era su costumbre a lo largo de siglos de resistencia, marchaban del pueblo, volvían de nuevo y no seguían las pautas de trabajo y producción ideadas por Sierra.²² Ante el fracaso, éste propuso al Gobernador trasladar la población indígena a Cartagena para evitar que huyeran a sus antiguos territorios. Otra propuesta fue instalar familias blancas en esos pueblos que se ocuparían de hacer salidas para capturar a los huidos. No hubo ninguna medida en ese sentido y en su informe de 1785 sobre el estado de las fundaciones hablaba de que sólo quedaban algunas. Las causas del fracaso habían sido la viruela y la «inconstancia de los indios que les llevaba a ir de un lado a otro». Ahora, Sierra solicitaba soldados para la recogida de los indios huidos y jurisdicción para administrar justicia y aplicarles castigos, exigiendo también que los vecinos que se habían favorecido de las fundaciones colaborasen. Por su parte los capuchinos doctrineros de Venero y Punta Gorda acusaban a Sierra de ser el causante del fracaso por haber establecido los pueblos en tierras estériles, para mejor servir a sus intereses. Pedían que se les concediera la custodia de los pueblos y curiosamente hacían la vieja propuesta de Sierra de trasladar a los indios a Cartagena con familias blancas que los cuidasen.²³ Ante la polémica entre unos y otros el Gobernador Antonio de Narváez respaldó a Sierra considerando que los objetivos de limpiar y abrir los caminos se habían cumplido y que eran los frailes los que con su rigidez hacían huir a los indios. Por otra parte consideraba imposible el traslado de los indios:

«aun prescindiendo de que fuese lícito y justo expatriar así a unos hombres que jamás han reconocido el vasallaje».

El Gobernador proponía otra solución que era reunirlos a todos en un pueblo, calculando que no pasaban de doscientas familias y darles hechas sementeras de maíz y otras plantaciones con algún ganado porque pensaba que:

«siendo las propiedades de bienes el medio más eficaz para de arraigar a los hombres en la sociedad»

aunque consideraba una utopía que los Chimilas consintieran en poblarse al estar acostumbrados a andar en libertad y sin vasallaje.²⁴ El proyecto siguió adelante or-

21. AHNC, Caciques e Indios 46. Relación de méritos de Agustín de la Sierra al Consejo de Indias, 1780. Los pueblos fueron: Garupal, que le valió el título de Capitán de Conquista, San Antofito, San Miguel de Punta Gorda, Santa Catalina Venero, San José de las Pavas y Ariguani, considerando que los Chimilas estaban pacificados.

22. AHNC, Caciques e Indios 46, Informe de Sierra, 1777.

23. AGI, Santafé 1196, 1787 y AHNC, Caciques e Indios 46. Informes de Sierra al gobernador y del gobernador al virrey, 1778. Caciques e indios 35, 1793.

24. AHNC, Caciques e Indios 49, 1787.

17. AHNC, Caciques e Indios IX, 1764.

18. AGI, Mapas y Planos, Panamá 354.

19. AGI, Santafé 1189, 1776.

20. Expediciones de conquistas y pacificación de los indios Chimilas en el siglo XVIII. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura nº 3, Universidad Nacional de Colombia, 1968, pp. 155-194.

denándose que se hiciesen salidas de los vecinos para reunirlos en el pueblo de Venero, costeando los hacendados las expediciones. Sierra no estaba muy conforme con esta alternativa y puso una serie de condiciones: que fueran a vivir con ellos unas ocho familias blancas, que se pagara la fundación con un fondo de los hacendados que había de depositarse en las Cajas Reales de Mompo, que se nombrasen dos cabos de justicia y que los doctrineros fueran clérigos.²⁵ Los capuchinos marcharon del pueblo, perdiendo la partida; se iniciaron algunas salidas de los vecinos para reunir a los indios Chimilas, pero el proyecto no se realizó.²⁶ A la muerte de Sierra lo continuó Juan de la Rosa Galván, que intentó reconstruir dos poblaciones de Chimilas a orillas del César en 1804.²⁷

El aniquilamiento de los Chimilas había ocupado casi un siglo. Según el Gobernador de Santa Marta había sido un éxito porque los caminos se habían abierto a través del territorio ocupado por éstos y el río estaba limpio de atacantes. Junto a la apertura de nuevos caminos que por fin atravesaban la provincia, se avanzó en la formación de haciendas en el centro de la misma y la fundación de nuevos pueblos en los que se asentó la población que estaba en relación de una manera u otra con las nuevas actividades económicas.

Las estructuras coloniales estaban cambiando con la expansión del régimen señorial pero en la guerra de medio siglo con los Chimilas se mantuvieron elementos tradicionales de la conquista como la evangelización, aunque en este caso la pérdida de poder de la Iglesia en ese terreno fue evidente, porque la colonización del territorio en ese momento ya no pasaba por la conquista espiritual.

Lo cierto es que los intentos de someterlos poblándolos había sido un completo fracaso y el éxito se había conseguido aniquilando a este pueblo porque los escasos sobrevivientes nunca llegaron a ser pacificados. Éstos sobrevivieron al noroeste de San Angel y se sabe que fueron atacados por la viruela. Aún hoy día se escucha el nombre de Chimila en aquella zona. El tema de su sobrevivencia en el siglo XX está a la espera de ser investigado.

Bibliografía

CASTELLANOS, J. DE.

1944 Elegías de Varones Ilustres, Madrid.

FALS BORDA, O

1980-96 Historia Doble de la Costa, 4v, Bogotá.

JARAMILLO URIBE, J.

1987 en Ocampo J.A.: (ed.) Historia Económica de Colombia, Bogotá.

JULIÁN, A.

1951 La Perla de América, Bogotá.

MURO OJERÓN, A.

1969 Apuntes de Historia del derecho Indiano, Sevilla.

OTS Y CAPDEQUÍ, J.M.

1969 Historia del derecho español en América y del derecho indiano.

REICHEL DOLMATOFF, G.

1951 Etnografía Chimila. *Boletín de Arqueología* v. II, nº 2, Bogotá 1946. Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua Gobernación de Santa Marta, *Revista Colombiana de Antropología*, v. II, Bogotá.

RESTREPO TIRADO, E.

1982 Estudio sobre los aborígenes de Colombia, Bogotá.

25. AHNC, Caciques e Indios 46, 1790.

26. AHNC, Caciques a Indios 32, Informe de Sierra, 1793.

27. AHNC, Caciques e Indios 60, Informe al gobernador, 1804.